

Sesión N° 328.

Celebrada el 3 de Noviembre de 1932.

Presidió el señor Jaramillo y asistieron los Directores, señores Adrian, Frontaura, Garcés, Phillips, Rossi, Schmidt, Searle y Vatchky, y el Gerente señor Meyerholz.

Se leyeron y fueron aprobadas las actas de las sesiones Nros. 326 y 327, Extraordinaria, celebradas el 24 y el 28 de Octubre ppdo., respectivamente.

Operaciones.

Se dió lectura a la Minuta de Operaciones efectuadas desde el 22 hasta el 28 de Octubre ppdo., con los siguientes totales:

Descuentos	\$	599.154.21
Redescuentos	\$	476.942. —
Prestamos, Decretos - leyes 127, 435 y 446		
Al Instituto de Crédito Industrial,	\$	551.967.24
A la Caja de Crédito Agrario,	\$	2.000.000. —
A la Caja de Crédito Minero,	\$	1.000.000 —
Con garantía de Warrants, Leyes 3896 y 5069,	\$	20.000 —
Otras Operaciones, Ley N° 5,107,		
Compras	US\$	179.797.63
Ventas	US\$	102.603.41

Redescuentos.

Se dió lectura a la siguiente lista de redescuentos a las empresas bancarias del país, al 28 de Octubre último:

N° 1 Banco de Chile

3	"	Comercial de Curicó	\$	125.270.39
4	"	de Concepción	"	
5	"	de Constitución	"	23.250.00
6	"	de Curicó	"	18.500.00
7	"	A. Edwards y Cia.	"	
8	"	Español Chile.	"	
9	"	Italiano	"	
10	"	de Llanquihue	"	
12	"	Nacional.	"	4.447.372.99
13	"	de Hornos y La Unión.	"	
14	"	de Punta Arenas, Magallanes	"	
15	"	de Valca	\$	405.619.82
16	"	Yugoslavo de Chile	"	
17	"	Aleman Transatlántico	"	
18	"	Anglo Sud Americano Ldo.	"	
		A la vuelta.	\$	5.020.013.20

De la vuelta.

\$ 5.020.013.20

Nº 19 Banco Frances Italiano para la A del I.

20 " Germánico de la A del I. \$ 200.000.00

21 " Londres y Rio de la Plata "

22 " Mercantil de Bolivia. "

23 " National City Bank of N. Y.

Total: \$ 5.220.013.20

Compras de Cambio.

Se dió cuenta de que, en conformidad a la ley Nº 5,107, durante el 27º Período de Compras el Banco había adquirido US\$ 83,205.55 que sumados al sobrante del 24º Período, que alcanza a US\$ 3,639.91 da un total de US\$ 86,835.46. De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto-ley Nº 295, de 26 de Julio ppdo., de esta suma debe deducirse el 20%, o sea US\$ 16,641.11 con el objeto de hacer un abono al anticipo que ha hecho el Banco, con cargo a sus Reservas Oro, para atender al pago de urgentes importaciones.

En el curso del período mencionado, y en conformidad al artículo 4º del Decreto-ley Nº 103, de 25 de Junio ppdo., el Banco ha adquirido también \$ 590.898.68 oro de 6 d., suma que se destinará a atender las autorizaciones de la Comisión de Cambios Internacionales, concedidas de acuerdo con el artículo 5º del Decreto-ley citado.

Durante este mismo Período, la Comisión de Cambios Internacionales ha autorizado exportaciones por un valor de US\$ 32,417.38.

Casas de Descuento.

4 1/2% para los bancos accionistas, 5 1/2% para la Caja Nacional de Ahorros y el Instituto de Crédito Industrial, y 6% para el Público.

Comité Ejecutivo.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 16 Nº 2 de los Estatutos del Banco, el Directorio designó a los señores Matte, Rossi, y Valseky para integrar el Comité Ejecutivo durante el mes de Noviembre.

Decreto-Ley Nº 646.

Se dió lectura a una carta, fecha 31 de Octubre recién pasado de la Comisión de Cambios Internacionales, en que manifiesta haber despachado un grupo de solicitudes, por US\$ 92,729.77 todas ajustadas a la calificación hecha con anterioridad y aceptada por el Banco, de las materias estrictamente indispensables a que debe aplicarse el anticipo de \$ 10,000,000 oro de 6 d. que consulta el Decreto-ley Nº 646 de 23 de Septiembre ppdo.

El Directorio acordó autorizar el giro de los cambios necesarios para atender dichas solicitudes en la forma aprobada por la Comisión de Cambios Internacionales.

Importación de mercancía.

El señor Presidente hizo dar lectura a una carta que ha recibido del Director de la West India Oil Co., señor Laing, en que, junto con expresar sus felicitaciones al Directorio del Banco por la nota

relacionada con el problema de la bencina que se envió al Ministro de Hacienda, acompañara copia de la carta que las Compañías importadoras de gasolina han dirigido al Gobierno haciendo notar los inconvenientes de la medida solicitada por el Director de Abastecimiento de Petróleo y acordada por los Ministros de Fomento y Hacienda, en orden a aumentar la cuota de nafta destinada al presente mes de Noviembre.

Sobre este particular el Vice-Presidente, señor Schmidt informó al Directorio que según informaciones que obraban en su poder, el Gobierno solicitará en breve de la Comisión de Cambios Internacionales y del Banco Central que se despache la solicitud correspondiente a la segunda mitad del valor del cargamento de bencina por un total de US\$ 262.000. para el cual ya se destinaron US\$ 130.000. con cargo a los fondos que consulta el Decreto-ley N° 646, de 23 de Septiembre ppdo.

Se levantó la sesión.

Armando Jaramilla

Enio Schmidt

José María

Vicente Adrián

Alonso

Manuel

Alatola

M. M. M. M. M.

República

Quintero